

PIQUETE ► *Negros antecedentes en recompensas amañadas por quien las ofrece*

■ Especialmente, para intentar detener a homicidas y feminicidas

Analiza FGE recompensas para abatir la impunidad

Cree fiscal que podría servir en casos como los de Gabriela Marín y Marco Antonio Alvear

GUADALUPE FLORES ► 03



■ EMBELLECIENDO EL LAGO

Durante una semana, se realizarán trabajos de mantenimiento y limpieza del lago en el Parque Barranca Chapultepec, que abre ya en horario normal. Mientras se llevan a cabo estas acciones, exclusivamente el acceso al circuito del cuerpo de agua estará suspendido, con el fin de garantizar la seguridad de los colaboradores y visitantes, informó la autoridad competente.

■ A decir de la encuesta más reciente de De las Heras Demotecnia

De doble dígito, ventaja en preferencias de Margarita

Cuenta con 55% de las simpatías electorales, contra 33% del 2° lugar y 12% del tercero

La candidata de la alianza Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista de México, Margarita González Saravia aventaja con más de 20 puntos porcentuales las preferencias para la elección a gobernador del próximo 2 de junio en Morelos.

Según la información de la encuesta realizada por De las Heras Demotecnia indica que la abanderada de la coalición Sigamos Haciendo Historia cuenta con 55% de las preferencias electorales contra 33% de sus más cercana contendiente, Lucía Meza, de la alianza PAN, PRI, PRD y RSP.



► 03

Félix Sánchez usó documentación falsa de autoadscripción

Se perfila el TEEM a revocar candidatura "indígena" al PT

En el ojo del huracán se encuentra Félix Sánchez, candidato del PT a la diputación local por el cuarto distrito del Estado de Morelos, quien podría perder su candidatura por haber ingresado documentación falsa de autoadscripción indígena para las elecciones del próximo 2 de junio. Las magistradas del TEEM señalaron que Félix Sánchez carece de fundamentación y motivación en la respuesta a los agravios expuestos por Daniela Roxana Domínguez Sánchez.

► 03

Eder Rodríguez debe informar de deuda millonaria en Jiutepec



Exigen Rafa Reyes y David Ortiz que el candidato a presidente municipal de Jiutepec por la "Coalición Dignidad y Seguridad por Morelos Vamos Todos" explique a la ciudadanía jiutepequense por qué aprobó el endeudamiento millonario para el estado de Morelos en 2017.

La denuncia, luego de una demanda civil del morenista

Se esfumó denuncia contra Ulises Bravo por falsedades

La demanda de violencia familiar en contra del presidente estatal del Comité Directivo de Morena, ya desechada por un juez, surgió a raíz de que Ulises Bravo Molina levantó una denuncia en lo civil de convivencia familiar en contra de su expareja sentimental Liu León Luna, así lo informó el dirigente partidista. Ulises Bravo explicó que sólo exigió su derecho de convivir y estar cerca de su hija.

► 04

HOY ESCRIBE ►

Observador Político
Gerardo Suárez Dorantes

OBSERVADOR POLÍTICO

Gerardo Suárez Dorantes



El Poder Judicial de Morelos en crisis

El Poder Judicial de Morelos se encuentra en una profunda crisis, y el segundo informe de labores de Luis Jorge Gamboa Olea, presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), no hizo más que evidenciar la división y el conflicto interno que lo aquejan. Durante su informe, realizado el pasado fin de semana, Gamboa Olea se esforzó en presentar una imagen de logros y avances, pero la ausencia de la mayoría de los magistrados dejó claro que su liderazgo está seriamente cuestionado.

SHOW JUDICIAL. - A pesar de la presencia de titulares de tribunales de varios estados y de representantes de los poderes Ejecutivo y Legislativo, la notable ausencia de decenas de magistrados del TSJ demostró una clara falta de apoyo interno; esta ausencia no es simplemente una anécdota, sino un síntoma de una institución fracturada. Los magistrados, en su mayoría, se negaron a participar en lo que consideraron un "show judicial" y un "evento social y de interés personal", rechazando así la extensión de la gestión de Gamboa Olea por dos años más.

Y es qué, Gamboa Olea dedicó casi dos horas a destacar sus supuestos logros, como el incremento salarial para los empleados del tribunal, pero convenientemente omitió mencionar que este aumento fue posible gracias a gestiones anteriores que lograron la autonomía financiera del Poder Judicial, incrementando el presupuesto de 500 a más de 800 millones de pesos. Este detalle revela una práctica habitual en la política: atribuirse méritos ajenos y omitir contextos cruciales para mantener una narrativa conveniente.

La politización del informe fue evidente cuando, en medio de su discurso, empleados del TSJ corearon "presidente, presidente" en un acto que parecía más un mitin político que una rendición de cuentas; este espectáculo socava aún más la credibilidad de Gamboa Olea y muestra la desesperada estrategia de un líder que intenta aferrarse al poder mediante métodos populistas.

La situación en el Poder Judicial de Morelos no es un caso aislado. Los tres poderes de gobierno en el estado han sido

severamente cuestionados por su desempeño en la última década; en el Congreso, los diputados cobran sueldos exorbitantes sin trabajar, enfrascados en campañas políticas en lugar de cumplir con sus deberes legislativos. Este ambiente de corrupción y negligencia se refleja también en un Poder Judicial que, lejos de garantizar la justicia y el Estado de Derecho, se ve atrapado en luchas internas y manejos turbios.

El documento firmado por los magistrados que no asistieron al informe es contundente: la decisión de no convocar legalmente a todos los togados fue tomada por Gamboa Olea para evitar que su periodo al frente del TSJ fuese puesto en cuestión; dicha maniobra revela el temor de Gamboa Olea a un ejercicio legítimo de autogobierno por parte del Poder Judicial, lo que pone en tela de juicio su proclamada defensa de la autonomía e independencia de la institución.

La verdadera independencia del Poder Judicial en Morelos está amenazada no solo por las acciones de su presidente, sino también por la designación de magistrados mediante dedazos y presuntas compras de cargos, sin la experiencia necesaria en la materia, por lo que esta situación ha dejado al sistema de justicia en el último lugar de la procuración de justicia en el país, y la continuidad de este estado de cosas solo profundiza la desconfianza y la falta de credibilidad en las instituciones.

Es imperativo que los ciudadanos y las autoridades competentes exijan un cambio real y profundo en el Poder Judicial de Morelos; la transparencia, la rendición de cuentas y la verdadera independencia judicial son pilares fundamentales para recuperar la confianza y garantizar una justicia efectiva ya que sin estos elementos, el desarrollo económico, el bienestar familiar y la paz social que Gamboa Olea pregona en sus discursos seguirán siendo meras ilusiones.

LA FARZA DE LA SEGURIDAD EN LA ELECCIÓN. - En medio del fervor electoral, las promesas de seguridad por parte de las autoridades son tan huecas como las urnas en un sis-

tema corroído por la violencia; Mientras los representantes del INE e Impepac juran proteger el proceso electoral, la realidad en las calles de Morelos es una grotesca contradicción.

El reciente mes de abril se tiñó de rojo en Morelos, con 21 homicidios dolosos, según datos del SESNSP. ¿Cómo pueden afirmar que la violencia no impactará la jornada electoral cuando el miedo acecha cada esquina y la sangre brota sin tregua?

A tan solo diez días de la elección más trascendental en la historia del estado, la violencia persiste y los candidatos claman por seguridad personal. Mientras tanto, la ciudadanía queda desamparada, sin acceso a los mismos recursos de protección que se otorgan a los políticos.

El gobierno, incapaz de garantizar la seguridad de sus ciudadanos, se ve obligado a implorar ayuda a la misma población que ha sido abandonada a su suerte. ¿Cómo podemos confiar en un sistema que no puede proteger a sus propios ciudadanos de la barbarie?

Las ejecuciones en municipios como Huitzilac son solo la punta del iceberg de un problema que ha sido ignorado y minimizado durante demasiado tiempo; mientras los políticos juegan su juego de poder, la población sufre las consecuencias de una crisis de seguridad que parece no tener fin.

Es hora de dejar de lado las falsas promesas y enfrentar la realidad con valentía. La seguridad no puede ser un privilegio de unos pocos mientras la mayoría queda expuesta al peligro; es responsabilidad de las autoridades garantizar la seguridad de todos los ciudadanos, no solo de aquellos que buscan ocupar cargos políticos.

La elección en Morelos debería ser un momento de celebración democrática, pero en cambio se ve empañada por el manto oscuro de la violencia, por lo que de nueva cuenta, el clamor por seguridad se vuelve una necesidad urgente en un estado donde la impunidad parece ser la única constante.

JUEGO DE MANOS

Diego Pacheco



Se acabaron los debates

Quedan menos de dos semanas para que la gran fiesta electoral de 2024 tenga lugar. Conforme se acerca el final de este longevo periodo, los ánimos se calientan y, en el caso de la carrera por la presidencia de la República —cuyo desenlace parece claro e irreversible—, comienzan a hacerse visibles los últimos intentos (algunos, rayando en lo desesperado) por alcanzar la victoria.

Asimismo, este domingo presenciamos el último encuentro entre las y el aspirante a la presidencia de la República. Con sede en Tlatelolco, este último enfrentamiento directo entre las y el aspirante sirvió, más allá de las escasas propuestas, como termómetro del ánimo y la evolución de estas personas. Vamos por partes.

Xóchitl Gálvez arrancó el primer debate sumamente nerviosa. Sus golpes no conectaban, su voz se cortaba y su discurso era sumamente acartonado. Se pudo intuir que la estrategia (o el resultado) era apostarle a una imagen muy institucional y alejarse de aquella que la llevó a la candidatura. Lo dicharachero y confrontativo se convirtió en acartonado y artificial. Dos debates después, su discurso es más fluido y se le nota más cómoda y natural, pero aún existe nerviosismo. Críticas como la imagen de la virgen en la vestimenta de Claudia Sheinbaum son patadas de ahogada y la muestran insegura de la victoria.

Jorge Álvarez Máynez también ha sufrido un cambio en su imagen. Del sonriente y despreocupado candidato que vimos en el primer encuentro, ahora hay un personaje más serio y con cansancio visible. Eso sí, la estrategia de colarse entre las dos candidatas se mantiene (y podría dar resultado).

Finalmente, Claudia Sheinbaum se percibe más relajada y cómoda en la arena del debate. La candidata morenista mantiene la estrategia de no confrontación, pero, contrario al discurso e imagen inmóvil que mantuvo durante el primer debate, ahora se le ve confiada —en su discurso y probablemente en la victoria—.

Con esta última imagen es con la que se quedarán las y los ciudadanos que hayan observado el debate, la cual muchos nutrirán —o suplirán— con espacios de análisis como este. Sea cual sea el medio de información que elijas, lo más importante es informarse y formar tu propio criterio, para tener en tus manos la decisión del futuro del país.

¿Victoria anticipada?

Claudia Sheinbaum usó su espacio en el tercer debate presidencial para llamar al voto para las y los candidatas de Morena. En este encuentro se le notó confiada, y usó la gran parte de su espacio para hablar de los resultados de su gobierno y el del presidente López Obrador.

Esta línea discursiva no se reduce al tiempo del debate, sino también aborda los spots en medios de comunicación tradicionales, donde es la candidata a la presidencia de la República quien hace un llamado a votar todo por Morena, con énfasis particular en quienes compiten por un espacio en el Congreso de la Unión. Como en el 2018, la estrategia es impulsar un voto masivo en cascada — un mensaje sencillo y, a veces, efectivo— para impulsar a todo el proyecto.

La alta posibilidad de triunfo de la Dra. Sheinbaum ofrece una oportunidad importante para su partido y aliados, pues permite, a su vez, aprovechar la visibilidad de la candidata como catapulta de mensajes para las demás candidaturas. Ahora, contrario a lo que ocurrió en la elección de hace 6 años, la figura del hoy presidente —en ese entonces, candidato—, Andrés Manuel López Obrador, no estará en la boleta; no obstante, el liderazgo que está adquiriendo la doctora le podría abrir el camino para que esta estrategia se concrete.

¿Declinar para hacer frente común?

La controversia de la semana pasada se concentró en Movimiento Ciudadano y la coalición opositora. Esto, pues desde quienes abanderan a Xóchitl Gálvez se impulsó el

mensaje de que Jorge Álvarez Máynez y su partido deberían declinar en favor de la primera, por el llamado bien de México. Este discurso, en la teoría, es lógico para la ciudadanía que concuerda con esta idea, pero, ¿por qué esto no va a pasar?

Desde antes de tomar la decisión de competir en solitario, Movimiento Ciudadano ha mostrado, desde personajes clave para el partido en puestos del Ejecutivo y el Legislativo, que no tienen la intención de enemistarse con el partido en el poder y sus aliados. Si bien no han declarado una alianza, si se ha hecho notoria la no obstaculización de los proyectos y legislaciones oficiales, así como una crítica blanda al oficialismo en momentos de controversia.

Esto tiene una razón de ser. El objetivo de MC es consolidarse como una segunda fuerza política en el país y, para concretarlo, necesitan que quienes hoy se encuentran en esa posición, los partidos hegemónicos, pierdan simpatía social y este apoyo se torne naranja. Así, la relación pacífica entre Morena y MC es de mutuo beneficio, pues mientras uno no estorba, el otro le permite crecer.

Por ello, aunque Alito Moreno ofrezca renunciar a la dirigencia del PRI y a su candidatura al Senado de la República, si Álvarez Máynez declina en favor de Xóchitl Gálvez y destina su tiempo de aire y de televisión para pedir el voto útil hacia la candidata de la coalición Fuerza y Corazón por México, esta no es una oferta conveniente para los intereses del partido.

Por cierto

El gran ganador de la confrontación entre la oposición y Movimiento Ciudadano es, sin duda, Morena.

12 días y contando:

diegopachecowil@gmail.com

Especialmente, para intentar detener a homicidas y feminicidas

Analiza FGE recompensas para abatir la impunidad

Cree fiscal que podría servir en casos como los de Gabriela Marín y Marco Antonio Alvear

GUADALUPE FLORES

La Fiscalía General del Estado (FGE) analiza activar el sistema de recompensa económica para lograr la detención de presuntos homicidas y feminicidas.

El titular de la institución, Uriel Carmona Gándara informó que para poder cumplimentar las ordenes de aprehensión en contra de los presuntos delincuentes se analiza

ofrecer recompensa a quien proporcione información. Aunque mencionó que se necesita una bolsa superior a 1.5 millones de pesos monto para recompensas, pero es una opción ofrecer dinero a cambio de información de los implicados en homicidios.

Adelantó que se podría ofrecer una recompensa para lograr la detención de los responsables del asesinato de la diputada Gabriela Marín Sánchez, además, del homicidio de Marcos Antonio Alvear Sánchez, comisionado presidente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE) y del regidor de Cuautla, Geovanni Lezama Barrera.

Incluso aseguró que se tiene iden-

tificado al responsable del feminicidio de la diputada local de partido Morelos Progresista, Gabriela Marín Sánchez ocurrió el 5 de octubre de 2022 en una farmacia de Cuernavaca.

También del homicida del comisionado presidente del IMIPE, y del regidor del Partido Acción Nacional (PAN) en Cuautla, Geovanni Lezama Barrera.

Además, indicó que existen otros

casos en los que analiza ofrecer dinero para lograr la captura de otros presuntos delincuentes que se buscan desde hace varios años por diversos delitos.



EL TITULAR DE la institución, Uriel Carmona Gándara informó que para poder cumplimentar las ordenes de aprehensión en contra de los presuntos delincuentes se analiza ofrecer recompensa a quien proporcione información.

Reprobados, los candidatos indiferentes al comercio local

KEVIN SALGADO

Habrán voto de castigo para los candidatos que no visiten ni muestren el interés con los comerciantes y locatarios del Mercado Adolfo López Mateos durante su campaña electoral, así lo informó el secretario de la Organización de la Unión de Comerciantes, Manuel Alejandro Delgado.

En entrevista ante los medios de comunicación, el secretario de la Organización, precisó que, los candidatos que buscan abanderarse a un cargo público, deben comprometerse con buenas propuestas en cuestión de mercados públicos y de consumo local.

Señaló que, el Mercado Adolfo López Mateos es un sector importante que, alberga alrededor de cinco mil locatarios, por lo que, analizarán las mejores propuestas de todos los candidatos que se han acercado a ellos y de esta manera, poder emitir su voto este próximo 2 de junio.

Para los locatarios de la central de abasto más importante de Morelos, es esencial que los candidatos realicen su recorrido de campaña electoral en esta zona, para escuchar de viva voz de los comerciantes, local

por local, las necesidades que se deben cubrir de manera urgente en el mercado.

Lo más importante para este sector, es ser escuchados por los futuros gobernantes, diputados y senadores, para establecer propuestas sólidas, que coadyuven a trabajar de la mano y hacerle frente a la competencia e invasión de las tiendas transnacionales.

Hasta el momento los comerciantes y locatarios del Mercado ALP, han recibido la visita de dos candidatas a la gubernatura de Morelos, candidatas a senadores y diputados locales y federales, quienes han demostrado el mismo compromiso, es decir, el cumplir con el Adolfo López Mateos

Manuel Alejandro Delgado, indicó que los candidatos tienen la obligación moral de mostrar ese apoyo al sector del comercio, con un compromiso mayor de velar por el consumo local y cumplir con sus obligaciones que propusieron para llegar al cargo público y no olvidarse de los comerciantes, que muchas veces se sienten en el olvido y abandono por parte de la autoridad municipal.

De doble dígito, ventaja en preferencias de Margarita

DE LA REDACCIÓN

La candidata de la alianza Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista de México, Margarita González Saravia aventaja con más de 20 puntos porcentuales las preferencias para la elección a gobernador del próximo 2 de junio en Morelos.

Según la información de la encuesta realizada por De las Heras Demotecnia indica que la abanderada de la coalición Sigamos Haciendo Historia cuenta con 55% de las preferencias electorales contra 33% de sus más cercana contendiente, Lucía Meza, de la alianza PAN, PRI, PRD y RSP.

Muy cercana en el tercer lugar se

ubica la candidata de Movimiento Ciudadano, Jessica Ortega con 12% de las preferencias.

A la pregunta: “de las siguientes personas, ¿quién defendería mejor los intereses de usted y su familia?”, Margarita González Saravia es respaldada por el 43% de los entrevistados, seguida de lejos por Lucía Meza, con 18% de respuestas de los entrevistados.

En tercer lugar se ubica Jessica Ortega del MC, quien cuenta con 13% de preferencias, a tan solo cinco puntos porcentuales de la candidata del PAN, PRI, PRD y RSP.

A la pregunta de: “¿a quién de ellas confiaría a sus hijos?”, 32% de los entrevistados respondió que a Margarita González Saravia; el 15%

respondió que a Lucy Meza y en un cercano tercer lugar respecto al segundo, la candidata, Jessica Ortega de MC cuenta con un 12% de simpatías.

A la pregunta de “¿quién representa un cambio positivo para Morelos?”, nuevamente González Saravia toma la delantera con el 42% de las simpatías; Lucy Meza con apenas 19%, seguida muy de cerca por Jessica Ortega con 15 por ciento.

La presente encuesta se levantó los días 19 y 20 de mayo se realizaron mil entrevistas a personas mayores de 18 años con credencial de elector. Tiene un 95% de confianza, el error estadístico esperado para este estudio es de +/- 3.2%.

Se perfila el TEEM a revocar candidatura “indígena” al PT

GERARDO SUÁREZ DORANTES

En el ojo del huracán se encuentra Félix Sánchez, candidato del Partido del Trabajo a la diputación local por el cuarto distrito del Estado de Morelos, quien podría perder su candidatura por haber ingresado documentación falsa de autoadscripción indígena para las elecciones del próximo 2 de junio.

Las magistradas del Tribunal Estatal Electoral (TEEM) señalaron que Félix Sánchez carece de fundamentación y motivación en la respuesta a los agravios expuestos por Daniela Roxana Domínguez Sánchez, promotora del juicio, quien se quejó de la reducción emitida por el Im-

pepac al validar los documentos del candidato.

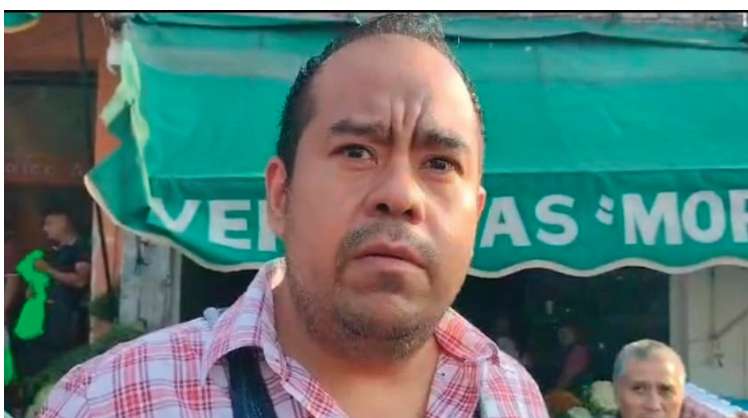
El proyecto de sentencia del TEEM propone revocar parcialmente la candidatura de Sánchez debido a la falta de pertinencia y vínculo con la comunidad, así como la nula legitimación de quien expidió la constancia de autoadscripción indígena, según el estudio realizado por las magistradas del tribunal.

Por ello, los agravios presentados por Daniela Roxana Domínguez Sánchez fueron considerados procedentes por las magistradas del tribunal estatal electoral del Estado de Morelos.

Cabe señalar que Félix Sánchez Espinoza supuestamente recibió la

constancia de autoadscripción indígena de la Ayudantía Municipal y del Comisariado Ejidal como representante de la comunidad, aunque se había informado previamente que estas entidades no expedirían dichas constancias, creando una contradicción evidente.

Cabe señalar, que con este sería el segundo caso en el que las magistradas del Tribunal Estatal Electoral de Morelos echarían abajo otra candidatura indígena, toda vez que recientemente hicieron lo propio con María Luisa Orihuela del municipio de Emiliano Zapata donde de igual manera, por no tener los requisitos mínimos para ser candidata a diputada local por el partido MAS.



HABRÁ VOTO DE castigo para los candidatos que no visiten ni muestren el interés con los comerciantes y locatarios del Mercado Adolfo López Mateos durante su campaña, informó el secretario de la Organización de la Unión de Comerciantes, Manuel Alejandro Delgado.

La denuncia, luego de una demanda civil del morenista

Se esfumó denuncia contra Ulises Bravo por falsedades

KEVIN SALGADO

La demanda de violencia familiar en contra del presidente estatal del Comité Directivo de Morena, ya desechada por un juez, surgió a raíz de que Ulises Bravo Molina levantó una denuncia en lo civil de convivencia familiar en contra de su expareja sentimental Liu León Luna, así lo informó el dirigente partidista.

Ulises Bravo explicó que sólo exigió su derecho de convivir y estar cerca de su hija, presentando la demanda de convivencia familiar el 9 de octubre del 2023, sin embargo, su expareja al ser notificada de la situación, tomó la decisión de demandarlo en lo penal tres días después ante la Fiscalía General del Estado (FGE), como una forma de vengarse, bajo acusaciones falsas, por supuesta violencia familiar.

En rueda de prensa, el presidente estatal, presentó algunos audios ante los medios de comunicación, mismos que se reprodujeron durante la audiencia del lunes pasado, como pruebas que determinaron su inocencia, y donde se puede escuchar la manipulación que ejerce la señora Liu León en contra de su hija.

Ulises Bravo Molina aseguró que fue víctima de agresiones físicas y verbales por parte de su ex pareja

sentimental Liu León.

“Me duele reconocerlo, porque no es fácil hacerlo siendo hombre, pero el violentado fui yo, durante estos años quien sufrió agresiones físicas y verbales, fui yo”, expresó el dirigente partidista.

El juez determinó la no vinculación a proceso de Ulises Bravo Molina por falta de veracidad, tras una audiencia de aproximadamente 17 horas, por presunta violencia familiar.

Tras el desahogo de pruebas, se demostró la inocencia del presidente estatal del Comité Directivo de Morena, ante las acusaciones de su ex pareja sentimental.

Su abogada en derecho familiar, Sugeidi Sotelo, señaló que, de acuerdo al informe pericial psicológico, determinaron falta de empatía por parte de la madre Liu León Luna ante la salud mental y emocional de su hija, por los estragos que le genera esta situación.

En una presentación de la menor ante un juez que se llevó a cabo el pasado 17 de noviembre, lograron identificar que el discurso de la adolescente, se encontraba influenciado y manipulado por la mamá, descalificando la figura paterna con un discurso económico.

Lo que solicitan actualmente es el cambio de guardia y custodia y la pérdida de la patria potestad de la

señora Liu, exhortando a los que imparten justicia, protejan los de-

rechos de la menor para vivir en un ambiente libre de violencia y

así resguardar su integridad.



LA DEMANDA DE violencia familiar en contra del presidente estatal de Morena, surgió a raíz de que Ulises Bravo Molina levantara una denuncia en lo civil de convivencia familiar en contra de su ex pareja sentimental Liu León Luna, informó el dirigente partidista.

Lo único para ingresar a la UAEM: buena calificación

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Un llamado a la población en general para que no se dejen sorprender durante el proceso de admisión de los estudiantes del nivel medio superior y superior fue el que hizo la rectora de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Viridiana Aydeé León Hernández, al recordar que la mejor recomendación es su calificación.

León Hernández explicó que el ingreso a la universidad está validado por el Consejo Nacional de Evaluación (CENEVAL), entidad que se encarga de aplicar los exámenes, proporcionar los resultados y gestionar la base de datos de los aspirantes.

Subrayó la importancia del esfuerzo personal de los estudiantes para lograr las mejores condiciones de ingreso y por ello, consideró que se debe fortalecer la idea para que los aspirantes puedan mantener un buen desempeño académico.

Asimismo, la rectora León Her-

nández anunció que la Secretaría General de la máxima casa de estudios, María Delia Adame Arcos, está disponible para recibir las denuncias y consultas necesarias a través de la Dirección de Servicios Escolares, desde donde se garantiza una atención adecuada a la comunidad universitaria y a la sociedad en general.

Por ello, conminó a los padres de familia y a los estudiantes a utilizar siempre la página institucional y los números de contacto oficiales para cualquier trámite o consulta.

León Hernández agradeció a la población su apoyo y destacó la proximidad de la revisión de exámenes, expresando la alegría de los doctores universitarios por recibir a los futuros estudiantes de la UAEM, a quienes cariñosamente se refirió como “venados y venadas”.

La rectora enfatizó que la transparencia y la objetividad son principios fundamentales en el proceso de admisión de la UAEM. “Es crucial que los aspirantes y sus

familias confíen en los procedimientos establecidos por la universidad y el CENEVAL, ya que estos están diseñados para garantizar la equidad y la justicia en el acceso a la educación superior”, declaró.

Viridiana Aidé León Hernández reiteró el compromiso de la UAEM con la educación de calidad y con la formación de profesionales competentes y éticos. “Nos llena de orgullo recibir a los nuevos estudiantes que se integrarán a nuestra comunidad universitaria. Estamos preparados para ofrecerles un ambiente académico propicio para su desarrollo integral”, concluyó.

Finalmente, la rectora animó a los aspirantes a mantener la calma y la confianza durante el proceso de selección, recordando que el esfuerzo y la dedicación son claves para alcanzar sus objetivos académicos. “La universidad es un espacio de oportunidades, y estamos aquí para apoyar a cada estudiante en su camino hacia el éxito”, añadió.

Reitera CEARV a víctimas garantizar sus derechos

DE LA REDACCIÓN

La Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos (CEARV), llevó a cabo la tercera sesión extraordinaria 2024 del Comité Técnico del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral del Estado de Morelos, en la que se aprobaron medidas de ayuda y asistencia a personas en calidad de víctima.

Tras destacar que una de las premisas de la Comisión es abonar a que las familias, en la medida de lo posible recuperen su proyecto de vida, se dejó en claro que trabajan

por garantizar los derechos de las víctimas.

En ese sentido, se acotó la necesidad de coadyuvar entre las distintas instituciones de los tres órdenes de gobierno, a fin de que las víctimas del delito y de violaciones de derechos humanos tengan acceso a la justicia, verdad y reparación integral.

Finalmente, pidieron a las personas que atraviesan a un hecho victimizante, que acudan a las instalaciones de la CEARV, ubicadas en Calle Hermenegildo Galena número 95, Colonia Centro, en Cuernavaca, a fin de proporcionar la ayuda y atención que necesitan.



SUSCRÍBETE

y recibe diariamente la mejor información del estado directamente en la comodidad de tu casa, oficina o negocio

elregional



local | columnas de opinión | méxico y su entorno | cultura y entretenimiento | sociedad | deportes | seguridad y justicia

INFORMES: (777) 313 28 93 / 313 05 07 | PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS 494, COLONIA JIQUILPAN | C.P. 62170 CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

Ya existen denuncias por turismo electoral y otros en actual proceso

GUADALUPE FLORES

En Morelos existen denuncias por "turismo electoral", reveló la titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de la Fiscalía General del Estado (FGE), Silvia Dolores Lee Delgado.

En conferencia de prensa, informó que las denuncias por "turismo electoral" deben presentarse ante la Fiscalía General de la República porque es un delito federal, pero reconoció que la Fiscalía local ha recibido quejas sobre este delito.

Además, informó que llegó a 31 las denuncias y quejas electorales por violencia política en razón de género, compra de voto y amenazas contra candidatos, alteración del Registro Federal Electoral, coacción, amenazas a subordinados y actos de intimidación del electorado contra la liber-

dad del sufragio, principalmente. Explicó que, del 01 de septiembre de 2023 a la fecha, la Fiscalía inició las carpetas de investigación, a la fecha ninguna ha sido judicializada, tampoco hay detenidos.

"Hemos recibido cuatro carpetas de investigación en el año 2023 y 27 indagatorias en lo que va del año 2024, siendo un total de 31 de carpetas de investigación correspondientes a este proceso electoral que inició el día primero de septiembre del año 2023".

La Fiscalía adelantó que el 01, 02 y 03 de junio se implementará un operativo especial en los 36 municipios de la entidad para prevenir y, en su caso, atender la posible comisión de delitos electorales a través de la disposición de mil 800 trabajadores.

También consideró que antes y durante la jornada los delitos que pudieran cometerse

son: acarreo de votantes, condicionamiento de programas sociales, solicitar voto por

paga, proselitismo en el periodo de reflexión del 30 de mayo al 1 de junio, entre otros.



EN MORELOS EXISTEN denuncias por "turismo electoral", reveló la titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de la Fiscalía General del Estado (FGE), Silvia Dolores Lee Delgado.

Vuelven a alertar por fraudes en la actividad de ciberdelincuencia

GUADALUPE FLORES

Ahora los ciberdelincuentes pretenden robarte información personal enviando mensajes de WhatsApp alertó la Red de Consejo Ciudadanos.

En entrevista, Rafael Rueda Moncalián, presidente de la Red exolizó que los ciberdelincuentes piden que le des me gusta a un página de internet, para obtener un supuesto regalo, pero al acceder al link automáticamente de roba la información.

Pero refirió que este tipo de conductas raramente se denuncian.

"Lamentablemente sí ha incrementado

mucho esto. Bien lo dices, es un engaño y pues es un robo de identidad, vamos a decirlo así, porque lo que hacen estas personas es, te mandan un mensaje en el cual aceptas y te invitan a que tú juntes seis, siete, ocho, 10 personas para que a ti te llegue un regalo, que tienes que darle like al mensaje que te dan", dijo.

Por ello, recomendó eliminar este tipo de mensajes del WhatsApp, y por ningún motivo abran el enlace de la página de internet que viene en el mismo.

Rueda Moncalián refirió que estos delitos cibernéticos no son castigados porque no están contemplados en la legislación de Morelos.

Se suman Comisión de Búsqueda de personas y TJA a trabajos del SEPASE

DE LA REDACCIÓN

El secretario en funciones del titular del Poder Ejecutivo encabezó la quincuagésima tercera sesión ordinaria del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SEPASE), motivando a las personas integrantes e invitadas, a seguir sumando esfuerzos, a fin de otorgar libertad, no discriminación y vida libre de violencias hacia las mujeres, niñas y adolescentes en Morelos.

Reconoció el trabajo y aportaciones que se han hecho en el marco de sus atribuciones, para abonar a la transformación de la sociedad y sobre todo para que las mujeres, niñas y adolescentes tengan mejores condiciones de vida.

Durante la sesión, se tomó protesta a la titular de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Morelos y del titular del Tribunal de Justicia Administrativa (TJA), en calidad de invitados del SEPASE.

La integración del TJA, abonará a las acciones establecidas en el eje de sanción para que, desde el ámbito de su competencia se logre impulsar las sanciones a las personas servidoras públicas que incumplan con lo establecido en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos; así como a la Ley del

Servicio Civil y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Morelos.

Con ello, garantizar la prevención de la violencia institucional y contar con servidoras y servidores públicos comprometidos con una debida atención.

En presencia de la secretaria ejecutiva del SEPASE y presidenta del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos (IMM), así como del magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), se dio cuenta que, ante la solicitud del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, se rindió el informe anual de trabajo correspondiente al año 2023 del Programa Integral; así como de las acciones a cumplir durante el año 2024, el estado ha dado cumplimiento en tiempo y forma.

Los ejes prioritarios que se reportaron para la elaboración del informe del Comité Para la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer (CEDAW), son: COVID-19, violencia de género contra las mujeres, trata y explotación de la prostitución, participación en la vida política y pública, cuidados, salud, definición de discriminación, marco legislativo y político, mujeres migrantes, refugiadas, solicitantes de asilo y desplazadas internas, así como matrimonio y relaciones familiares.

ALERTA PAQUETE RETENIDO

Sin importar si esperas o no la llegada de un pedido que hiciste en línea, **haz caso omiso de los mensajes de "paquete retenido"; no los abras y bórralos inmediatamente;** se trata de una campaña de phishing, que podría poner en **riesgo tu información más sensible como datos bancarios, nombre completo, dirección, etc.**

¿Cómo evitar caer en la estafa?

- » **Borrar el mensaje de paquete retenido en cuanto llegue**
- » **Bloquear el número del que fue enviado y reportarlo en caso de ser posible**
- » **Evitar ingresar a los enlaces que este contenga**
- » **Las faltas de ortografía son un signo de su naturaleza apócrifa**
- » **Contactar por otro medio, ya sea página oficial o redes sociales verificadas, a la empresa que dice ser y revisar el caso**
- » **Desconfiar de otros textos SMS o correos electrónicos similares**

Comparte esta información con otras personas para evitar que caigan en la estafa.

SI ERES VÍCTIMA de algún delito cibernético, **CONTACTANOS** denunciabernetica@morelos.gob.mx
X antes twitter: @UCiber_Morelos
WhatsApp: 777-502-0770



Va ayuntamiento capitalino a derribar dos mil árboles

KEVIN SALGADO

Pretende la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos de Cuernavaca derribar 2000 árboles, así lo dio a conocer el secretario Omar Israel Albavera Vázquez. En entrevista, el secretario de Desarrollo

Sustentable, explicó que, en las siguientes semanas, darán inicio al retiro de los árboles en diferentes puntos de Cuernavaca, sin embargo, señaló que, la actual administración no tendrá el tiempo suficiente para la reforestación urbana, dejando así, un desequilibrio ecológico.



PRETENDE LA SECRETARIA de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos de Cuernavaca derribar 2000 árboles, así lo dio a conocer el secretario Omar Israel Albavera Vázquez.



REPORTA 800 INCENDIO 911

@SDS Morelos • @CEECA_Morelos

¡Tú eres nuestro principal aliado en la prevención y combate de incendios forestales!
Si no hay fuego, nuestros bosques y recursos naturales están a salvo. #HazConciencia.



La tala de árboles es una acción peculiar, que ha caracterizado al Ayuntamiento de Cuernavaca, no obstante, vecinos y ambientalistas han desmentido las declaraciones del funcionario, de que se traten de individuos arbóreos enfermos, por lo que, no se descarta ni se comprueba que el padrón de dos mil árboles se encuentre en la misma situación.

Ya que, en ocasiones anteriores, el secretario afirmó que se han otorgado diversos permisos para la tala de árboles, con la finalidad de crear desarrollos inmobiliarios o plazas comerciales.

Los motivos señalados por el secretario Albavera, por los cuales se hará el retiro de dichos individuos arbóreos, son porque representan un peligro a los ciudadanos y a los transeúntes que circulen cerca de estos árboles.

Tras lluvia y las fuertes ráfagas de viento que se suscitaron en Cuernavaca el pasado domingo, se obtuvo como resultado el colapso de 21 arboles en la ciudad, que

se dan principalmente por individuos arbóreos viejos, candidatos al retiro por sus condiciones de salud graves y lo que provoca que a la primera racha de viento se vengán abajo.

Es crucial que las autoridades competentes como la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos de Cuernavaca, atiendan a esta emergencia ambiental en las futuras lluvias que se puedan presentar, para que no se originen ningún tipo de accidentes y reducir los riesgos.

Algunos arboles viejos o en riesgo de caer por encontrarse enfermos o con plaga, representan una amenaza para la ciudadanía, en caso de presentarse nuevamente fuertes lluvias en la ciudad.

Los árboles que serán retirados serán principalmente Ficus, Laurel de la India, Eucaliptos y arboles no nativos de Cuernavaca, que desafortunadamente adoptan enfermedades que no pueden defenderse o atacar por ellos mismos al no adaptarse al clima de la ciudad.

Sigue desatención a jubilados de SAPAC; volvieron a manifestarse

EDMUNDO SALGADO

Debido a la falta de pago de diversos adeudos, trabajadores jubilados del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC) se manifestaron este miércoles para exigir el pago.

Fue por la mañana, cuando los inconformes arribaron al lugar para cerrar la avenida Morelos y denunciar que el organismo no ha cumplido con el pago de diversos adeudos a pesar de que ya lo han solicitado en varias ocasiones.

“Estamos de nueva cuenta aquí en el SAPAC para manifestarnos para exigir el pago de diversos adeudos que se tiene con los jubilados, ya habíamos venido y no tuvimos ninguna respuesta así que confiamos en que en esta ocasión sí nos hagan caso y atiendan nuestras peticiones”, declaró Felipe Domínguez, uno de los afectados.

Ante tal situación y debido a que no han tenido una respuesta por parte de la autoridad, decidieron manifestarse para presionar al SAPAC y les otorgue una respuesta a la brevedad posible, ya que de lo contrario realizarán manifestaciones más severas.

“Estamos dispuestos a manifestarnos las veces que sean necesarias, ya hemos cerrado en los últimos días dos veces la avenida Morelos, pero si no nos hacen caso estamos pensando en cerrar más calles para presionar a la autoridad”, concluyó el jubilado.

Cabe mencionar, que durante la protesta también algunos vecinos exigieron el abasto de agua potable en la colonia Lomas de Cortés, en donde no tienen el vital servicio desde hace varias semanas.

Es importante precisar, que la manifestación provocó un intenso caos vehicular en la zona, sin embargo, luego de dos horas los inconformes se retiraron

Que no regresen los corruptos al gobierno: David Ortiz a Jiutepec

DE LA REDACCIÓN

Desde las calles de la colonia Maravillas de Axexentla, el candidato de MORENA a la presidencia municipal de Jiutepec, David Ortiz hizo un llamado a la ciudadanía jiutequense para no permitir que regresen los corruptos a encabezar el gobierno.

El abanderado morenista se dijo emocionado y contento porque el próximo domingo dos de junio se va a arrasar la jornada electoral, lo que a la postre será un triunfo para Jiutepec, para Morelos y para México por el mejor partido político.

En el trigésimo séptimo día de campaña, el candidato a la presidencia municipal de Jiutepec por MORENA recorrió diferentes calles de las colonias El Campanario y Maravillas de Axexentla para entregar sus propuestas para dar continuidad a lo bu-

no. David Ortiz se comprometió a mantener los servicios públicos de calidad, además de las clases gratuitas de disciplinas deportivas, gestionar recursos para la rehabilitación de centros deportivos y dar mantenimiento a las canchas de usos múltiples.

Ortiz Muñiz estuvo acompañado por Melissa Montes de Oca, candidata a diputada por el distrito 12 local, quien se comprometió con habitantes de los centros de población a gestionar recursos para económicos para hacer obras y acciones de beneficio social.

La tarde de este miércoles 22 de mayo, los candidatos Rafa Reyes y David Ortiz caminarán las calles de las colonias Apatlaco y El Paraíso, para convencer a más ciudadanos que los proyectos de las y los candidatos de MORENA son los más viables.

EDICTO

Ante este Juzgado Octavo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, en la Segunda Secretaría, se encuentra radicado el expediente 166/2024-2 relativo al SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de JOSÉ CARLOS ALBERTO MORA Y MURGA también conocido como JOSÉ CARLOS ALBERTO MORA MURGA, quien falleció, el día veinticinco de marzo de dos mil veinticuatro a las ocho horas con veintitrés minutos, quien tuvo su último domicilio el ubicado en: Avenida Gustavo Díaz Ordaz, número 120, Edificio 5, Departamento 505, Pueblo de Aca-pantzingo, municipio de Cuernavaca Morelos.

Se convoca a todas aquellas personas que se creyeran con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de ley, se señalan OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA.- Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico "DE MAYOR CIRCULACIÓN", y en el Boletín Judicial, que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia.

Cuernavaca, Morelos, a 09 de mayo de 2024.
ENCARGADA DE DESPACHO DEL JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. DULCE MICHELL RODRÍGUEZ FLORES.

SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.

EDICTO

En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado la Sucesión Intestamentaria a bienes de NICOLAS BANDERAS PINEDA; quien falleció el uno de febrero de dos mil veintitrés, habiendo sido su último domicilio el ubicado en Avenida Chapultepec, número 53, Colonia Ampliación Chapultepec, Cuernavaca, Morelos, radicada en la Tercera Secretaría bajo el número 541/2023-3.

Convóquese a todas aquellas personas que se creyeran con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley. Haciéndose saber que se han señalado las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por dos veces de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el estado y en el Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad.

Cuernavaca, Morelos, a 29 de abril de 2024.

ATENTAMENTE.
EL TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. MAURICIO IVAN AMADOR DIAZ.

Vo.Bo.
LA JUEZA DÉCIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

M. EN D. PATRICIA FRIAS RODRIGUEZ.

EDICTO

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría el expediente número 110/2024-1, relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de REGULO RAMIREZ TORRES, quien falleció el veintidós de diciembre de mil novecientos noventa y seis; por lo que por este medio se convocan a las personas que se consideren con derechos hereditarios y a los acreedores para que los hagan valer dentro del término legal.

Asimismo se señalan las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CA-TORCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación y el Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal. Yautepec, Morelos, a diecinueve de abril de 2024.
Primera Secretaria De Acuerdos

Juez Primero Civil de Primera Instancia de Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos.

M. en D. Rosa Maria Romero Rosas.

EDICTO

Ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado, comparecen El-melanda Martínez Sánchez, Yazmín Jacqueline, Wendy y Ricardo todos de apellidos Corona Martínez, denunciando la Sucesión Intestamentaria a bienes del de cujus ZENÓN CORONA EULOGIO, quien falleció el día veinticuatro de junio de dos mil veintiuno; mismo que fuera radicado bajo el número de expediente 289/2024

Se convocan a quienes se crean con derechos a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos conforme a la ley señalándose las NUEVE HORAS DEL VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el boletín judicial y en uno de los periódicos de mayor circulación del Estado de Morelos.

LIC. PEDRO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ
SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS

M. EN D. JUAN MANUEL JIMÉNEZ AQUINO JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

EDICTO

En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado la Sucesión Intestamentaria a bienes de MARIA ELENA CASTRO AVILES y/o MARIA ELENA CASTRO DE VARGAS; quien falleció el seis de octubre de dos mil diecinueve, habiendo sido su último domicilio el ubicado en Callejón Cuautla, número 14, Colonia Mártires de Rio Blanco, Cuernavaca, Morelos, radicada en la Tercera Secretaría bajo el número 33/2023-3.

Por lo anterior y en atención al auto de fecha veinticuatro de abril del año en curso se ordena notificar a la Ciudadana ANA-HIL VARGAS CASTRO la radicación de la presente sucesión por medio del presente edicto, a fin de que acuda a este Juzgado a deducir los derechos que le pudieran corresponder si a sus intereses convinieran, asimismo se convocan a todas aquellas personas que se creyeran con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley. Haciéndose saber que se han señalado las NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por dos veces de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el estado y en el Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad.

Cuernavaca, Morelos, a 14 de mayo de 2024.

ATENTAMENTE.
TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. MAURICIO IVAN AMADOR DIAZ.
JUEZ DÉCIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

M. EN D. PATRICIA FRIAS RODRIGUEZ.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS

Ante éste Juzgado Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, con sede en Xochitepec, Morelos, compareció, OSCAR GARCIA HERNANDEZ, ANA BERTHA GARCIA HERNANDEZ y ESTHER HERNANDEZ CASTRO denunciando la Sucesión Intestamentaria a bienes de ADRIAN MARCELINO GARCIA MONTERO, quien falleció el día ocho de noviembre de dos mil veintitrés y tuvo como último domicilio el ubicado en Avenida Conalep, número 30, Colonia La Azteca, Temixco, Morelos, mismo que fuera radicado en el número de expediente 90/2024, Primer Secretaría.

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS CONFORME A LA LEY.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL BOLETIN JUDICIAL Y EN UN PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE MORELOS, ASIMISMO SE SEÑALARON LAS TRECE HORAS DEL DÍA TREINTA DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS.

Xochitepec, Morelos a 06 de mayo de 2024
PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. LUIS ÁNGEL HERHNÁNDEZ SALAZAR

JUEZA PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. MÓNICA MARTÍNEZ CORTÉS

EDICTO

En este Juzgado Octavo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, en la Tercera Secretaría bajo el número de expediente 106/2024-3 se encuentra radicado la SUCE-SIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de MARÍA FÉLIX GUZMÁN MONTIEL, también conocida como FÉLIX GUZMÁN MONTIEL, quien falleció a las dieciocho horas con cuarenta minutos del día doce de febrero del dos mil quince, y su último domicilio fue el ubicado en Privada San Jorge s/n, Colonia de Tlaltenango, Código Postal 62170, Cuernavaca, Morelos, denunciada por GLORIA, FAUSTA TERESA, ambas de apellidos ALOE GUZMÁN, y MARÍA ALUE GUZMÁN.

Asimismo se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRECE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la junta de herederos.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de ley.

NOTA: para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación, y en el boletín judicial.

Cuernavaca Morelos, a 16 de mayo del año 2024.

TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. DULCE MICHELL RODRÍGUEZ FLORES.

Vo. Bo.
JUEZ OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

M. EN D. VANESSA GLORIA CARMONA VIVEROS

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS.

En cumplimiento al auto de fecha diecisiete de abril dos mil veinticuatro, emitido en el expediente 207/2024, radicado en la Tercera Secretaría de este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia Del Noveno Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparecieron HERMELINDA CASTILLO MONTESINOS también conocida como HERMELINDA CASTILLO DE SALMERÓN, MIGUEL ANGEL, MAYTE Y ARMANDO todos de apellidos SALMERÓN CASTILLO denunciando la SUCE-SIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE ARMANDO SALMERÓN TREJO quien falleció el día uno de septiembre de dos mil veintiuno, habiendo sido su último domicilio según el dicho de los denunciantes el ubicado en calle veinticuatro norte,8-32, Unidad Habitacional CIVAC, Segunda Sección, Jiutepec, Morelos.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la ley.

Asimismo se hace saber que se señalaron las DOCE HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS, en un periódico "DE MAYOR CIRCULACION EN EL ESTADO" y en el Boletín Judicial que edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

Jiutepec, Morelos, 24 de abril del 2024.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. MIRNA GUINETT CORONA ALONSO

Vo Bo
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

VICENTE VÁZQUEZ CAMPOS

notaría

12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

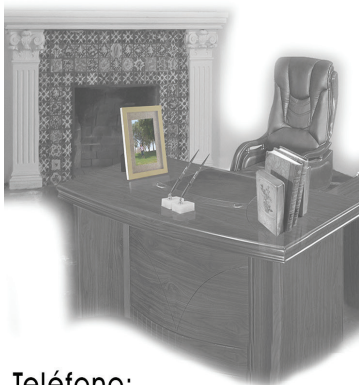
Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 331 10 11

contacto@not12mor.com.mx

Calle Río Balsas #33
Planta baja, Local 10
Corporativo Piramide
Col. Vista Hermosa
62290
Cuernavaca, Morelos

AVISO NOTARIAL

Lic. Gerardo Cortina Mariscal, Notario Público Número Doce de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos y del Patrimonio Inmobiliario Federal, hago de su conocimiento que mediante escritura Pública Número 10,597, de fecha 08 de mayo de 2024, quedó INICIADO el trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor JORGE MORERA CAMACHO, a solicitud de los señores

JORGE MORERA SILVA, ALEJANDRO MORERA SILVA, MARTHA LETICIA GONZÁLEZ DE LA O y MARÍA FERNANDA MORERA GONZÁLEZ, todos por su propio derecho; habiendo los señores JORGE MORERA SILVA y ALEJANDRO MORERA SILVA, aceptado LA HERENCIA instituida en su favor, constituyéndose formalmente como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS de la Sucesión. Asimismo, las señoras MARTHA LETICIA GONZÁLEZ DE LA O y MARÍA FERNANDA MORERA GONZÁLEZ, aceptaron LOS LEGADOS instituidos en su favor, y se constituyeron como LEGATARIAS de la SUCESIÓN referida.

En el mismo instrumento, el señor ALEJANDRO MORERA SILVA, se constituyó formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, manifestando que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituyen el haber hereditario.

Lo cual mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

Cuernavaca, Mor., a 08 de mayo del 2024.

LIC. GERARDO CORTINA MARISCAL
COMG-720210-81A

• Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur, editado en esta capital.

EDICTO

Cuernavaca, Morelos, 31 de enero del 2024

LA SUCESIÓN A BIENES DE JOSÉ CAMACHO JIMÉNEZ, POR CONDUCTO DE SU ALBACEA O HEREDEROS.
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTREN.

Ante este Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, dentro del expediente número 47/2016 relativo al JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por ROBERTO PÉREZ MONROY, en contra de ÁNGEL SÁNCHEZ CONTRERAS, JOSÉ CAMACHO JIMÉNEZ y MARÍA DE JESÚS DIMAS PAÑI, y que en el autos de once de octubre y cinco de noviembre, ambos de dos mil dieciocho, se ordenó emplazar a la Sucesión a Bienes de JOSÉ CAMACHO JIMÉNEZ por conducto de su albacea o herederos, por medio de edictos, en atención a que se desconoce el nombre y domicilio del Representante Legal de la Sucesión a Bienes de José Camacho Jiménez; haciéndoseles saber que debe presentarse ante este Juzgado dentro del término de TREINTA DÍAS contados a partir del día siguiente al de la última publicación de dichos edictos, quedando a su disposición en esta Secretaría copias de traslado de la demandad y sus anexos, asimismo, para que designe domicilio procesal para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este Juzgado, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun aún las de carácter personal se les harán y le surtirán efectos a través de la publicación en el Boletín Judicial que edita este Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Nota: Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico de mayor circulación y Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad.

ATENTAMENTE.
JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LICENCIADO JESÚS DAVID HERNÁNDEZ MULATO.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. LILIANA GARCÍA ALARCÓN

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES

En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Cuernavaca, Morelos, se encuentra radicada en la Primera Secretaría del Juzgado, bajo el número de expediente 145/2024-1 la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de MAGDALENA TORRES CASTRO también conocida como MAGDALENA TORRES DE JIMENEZ, quien falleció el dieciocho de agosto de dos mil once, y su último domicilio lo tuvo en Privada Salto Chico número 8, de la Colonia Lomas de San Antón, en Cuernavaca, Morelos; y se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS en el presente asunto.

Convóquese a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, y en el Boletín Judicial que se edita en este Tribunal.

Cuernavaca, Mor., a 03 de Mayo de 2024
SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. JAVIER ADRIAN GARCIA MARTINEZ

Vo.Bo.
JUEZ DÉCIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

M. EN D. PATRICIA FRIAS RODRIGUEZ

EDICTO

EXP. NÚM.: 178/2024-1.

Ante éste Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado, con residencia en Puente de Ixtla, Morelos; se encuentra radicado el expediente civil número 178/2024-1, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de CATALINA OCAMPO LINO, también conocida como CATALINA OCAMPO y/o CATALINA OCAMPO DE BELTRÁN, quien nació el día treinta de abril de mil novecientos treinta y seis; y falleció el día veinticuatro de agosto de dos mil veintitrés a las cinco horas con cincuenta minutos y tuvo su último domicilio en Calle Juan Aldama, número 122, Colonia Emiliano Zapata, del Municipio de Puente de Ixtla, Morelos; denunciado por ANTONIO BELTRÁN MARÍN, TERESA BELTRÁN OCAMPO, ANTELMA BELTRÁN OCAMPO, GREGORIO BELTRÁN OCAMPO, FEDERICO BELTRÁN OCAMPO, JOVITA BELTRÁN OCAMPO y DAVID BELTRÁN OCAMPO; al respecto, se convoca a todos los que se creyeren con derechos a la herencia, así como a los acreedores para que se presenten a deducirlos en el expediente civil 178/2024-1. Y para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos se encuentran señaladas las NUEVE HORAS DEL DÍA CATORCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Boletín Judicial y el Periódico "El Regional del Sur" que se edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

Puente de Ixtla, Mor; 13 de mayo de 2024.
LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC CLAUDIA MENDOZA SALGADO.

Vo. Bo.
EL JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

M. EN D. JUAN MANUEL JIMÉNEZ AQUINO.

EDICTO

Ante este Juzgado NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS, se encuentra radicada la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE SALVADOR HERRERA SALGADO; quien falleció el día once de octubre dos mil veintiuno, teniendo su último domicilio en el EDIFICIO SEIS, DEPARTAMENTO NÚMERO 202, MANZANA B, UNIDAD HABITACIONAL TEOPANZOLCO, CUERNAVACA, MORELOS, CÓDIGO POSTAL 62350, mismo que fue radicado en la Primera Secretaría y registrado con el número de expediente 128/2024-1.

Se convoca a las personas que se creyeran con derecho a la herencia y acreedores a la misma para que se presenten a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de Ley.

Asimismo se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA ONCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en uno de los periódicos de mayor circulación o de ser posible en otros medios de difusión, así como en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.

ATENTAMENTE
JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

LICENCIADO JESÚS DAVID HERNÁNDEZ MULATO

LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. LETICIA MIER HERNÁNDEZ.

EDICTO

En el Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes CRISTIAN ALBERTO AGUILAR PEDRAZA promovido por GIOVANNA ITZEL FRANCO ALMANZA, quien falleció el día dieciocho de mayo de dos mil veintitrés, teniendo como su último domicilio el ubicado en: Calle Libertad, número 31, Colonia Centro, Cuautla, Morelos, radicado en la Segunda Secretaría bajo el número de expediente 133/2024-2; señalándose las TRECE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

Convóquese a todas aquellas personas que se creyeran con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ días en el Periódico de mayor circulación y en el BOLETÍN JUDICIAL que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE.
H. H. Cuautla, Morelos; 13 de mayo de 2024.

SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. MIGUEL MELÉNDEZ ROMÁN

Vo. Bo.
JACARANDA MARTÍNEZ MORALES
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.